



CHILE

llu/fgp
s.137ª/371ª

Oficio N° 19.212

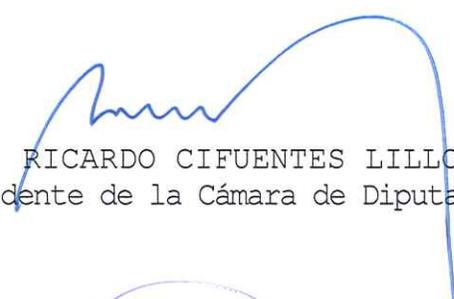
VALPARAÍSO, 25 de enero de 2024

A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPÚBLICA

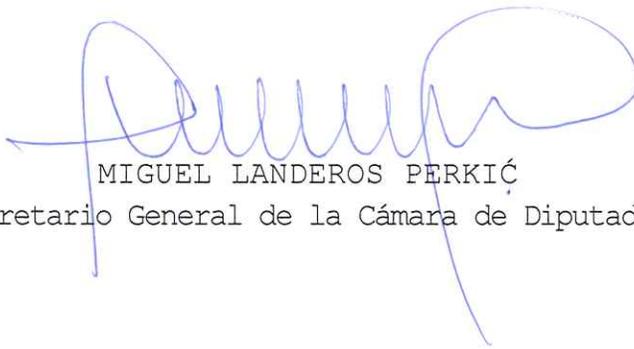
Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado el informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno referidos al funcionamiento de las organizaciones comunitarias funcionales y corporaciones municipales de la comuna de Vitacura, durante el período comprendido entre los años 2008 y 2021 (CEI N°20).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 58 de la ley N°18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 318 del Reglamento de la Cámara de Diputados, adjunto remito a V.E. copia del referido informe, para los fines a que haya lugar.

Dios guarde a V.E.



RICARDO CIFUENTES LILLO
Presidente de la Cámara de Diputados



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados